Aviso

Procedimiento facilitado por Grupo Elektra relativo a la adquisición de acciones por el Fideicomiso F/1532

LATIBEX

14 de julio de 2026

El Mercado de Valores Latinoamericanos informa que ha recibido de **Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.** la siguiente información relativa al procedimiento establecido para la adquisición de las acciones que permanezcan en manos del público inversor tras la cancelación de la inscripción de sus acciones en el Registro Nacional de Valores de México.

De acuerdo con la información facilitada por la Sociedad, Grupo Elektra ha constituido el **Fideicomiso F/1532**, administrado por **Banco Azteca**, con la finalidad de adquirir la totalidad de las acciones cuyos titulares deseen acogerse al procedimiento establecido al efecto.

Latibex se limita a poner en conocimiento del público la información facilitada por la compañía y por las entidades responsables de la ejecución del procedimiento, con carácter exclusivamente informativo.

Las principales características comunicadas por la Sociedad son las siguientes:

- **Fideicomiso:** F/1532.
- **Fiduciario:** Banco Azteca.
- **Precio de adquisición:** 301,99 pesos mexicanos por acción, equivalente al valor contable de las acciones conforme a los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2025, menos los impuestos que, en su caso, resulten aplicables.
- **Plazo para acogerse al procedimiento:** seis meses a partir del 24 de abril de 2026.

Procedimiento comunicado por la Sociedad

De acuerdo con la información facilitada por la Sociedad, el procedimiento será comunicado directamente por el equipo jurídico de Grupo Elektra o por su departamento de Relación con Inversionistas a los accionistas que deseen acogerse al mismo.

Con el fin de agilizar la tramitación, la Sociedad ha indicado que los accionistas deberán disponer, al menos, de la siguiente información y documentación:

- Nombre del titular de las acciones.
- Copia de un documento de identificación vigente.
- Número de acciones objeto de transmisión.

- Identificación de la entidad depositaria o custodio donde se encuentren depositadas las acciones, así como, cuando resulte aplicable, la información necesaria para su identificación en INDEVAL.
- Número de la cuenta bancaria, abierta a nombre del titular de las acciones, en la que deberá abonarse el precio de adquisición.
- Estados de cuenta, contrato o cualquier otra documentación que permita acreditar la titularidad e identificación de los valores. Cuando resulte necesario, podrá requerirse documentación emitida por INDEVAL u otra información adicional.
- Constancia de Situación Fiscal o documento equivalente.

La Sociedad ha indicado que, en función de las circunstancias de cada caso, podrá solicitar información o documentación adicional.

En el caso de accionistas cuyos valores se encuentren depositados a través de entidades participantes en Iberclear, la tramitación deberá iniciarse a través de su entidad depositaria o bróker, que cursará las correspondientes instrucciones a través de la cadena internacional de custodia.

Asimismo, la Sociedad ha informado de que, una vez recibida la solicitud de venta, ésta será canalizada hacia **Banco Azteca**, en su condición de fiduciario del **Fideicomiso F/1532**, que revisará la documentación aportada y, en su caso, instruirá al custodio correspondiente para efectuar un **traspaso libre de pago** de las acciones a la cuenta del fideicomiso. Una vez recibidos los valores, el fideicomiso procederá a liquidar la operación mediante el abono del importe correspondiente al accionista.

Información adicional

La Sociedad ha informado de que los accionistas que opten por no transmitir sus acciones permanecerán como accionistas de una sociedad no cotizada, manteniendo los derechos económicos y corporativos que les correspondan. Asimismo, la Sociedad señala que la transmisión futura de dichas acciones podría resultar más compleja, al no existir un mercado organizado para su negociación.

Contactos facilitados

Equipo jurídico

- Valentina Moncada Chávez (valentina.moncada@elektra.com.mx)
- Héctor Rafael Martínez Muñoz (hector.martinezmu@elektra.com.mx)

Relación con Inversionistas

- Bruno Rangel (jrangelk@gruposalinas.com.mx)
- Rolando Villarreal (rvillarreal@gruposalinas.com.mx)

Tramitación del procedimiento y remisión de la documentación requerida:

- areli.sanchez@bancoazteca.com.mx
- loramirez@bancoazteca.com.mx

Custodio del proceso

- eventos_corporativos@gbm.com

Para cualquier consulta relativa al procedimiento descrito, los accionistas podrán dirigirse a cualquiera de los contactos facilitados por la Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general.

Madrid, 14 de julio de 2026

EL DIRECTOR GERENTE

Jesús González Nieto-Márquez

Este material ha sido preparado por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. (BME) y/o sus filiales (en conjunto, "BME") para el uso exclusivo de las personas a las que a las que BME entrega este material. Este material o cualquiera de sus contenidos no debe interpretarse como un acuerdo vinculante, una recomendación, un consejo de inversión, solicitud, invitación u oferta de compra o venta de información financiera, productos, soluciones o servicios. Dicha información tampoco es un reflejo de posiciones (propias o de terceros) en firme de los intervinientes en el Mercado de Valores Español. BME no tiene ninguna obligación de actualizar, revisar o mantener al día el contenido de este material, y estará sujeto a cambios sin previo aviso en cualquier momento. Ninguna representación, garantía o compromiso -expreso o implícito- es compromiso -expreso o implícito- es o será dado por BME en cuanto a la exactitud, integridad, suficiencia, idoneidad o fiabilidad del contenido de este material.

Al reflejar opiniones teóricas, su contenido es meramente informativo y por tanto no debe ser utilizado para valoración de carteras o patrimonios, ni servir de base para recomendaciones de inversión. Ni las Entidades contribuidoras, ni Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S.A.(BME) ni de ninguna de sus filiales, serán responsables de ninguna pérdida financiera, ni decisión tomada sobre la base de la información contenida en este material. En general, Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. (BME) ni ninguna de sus filiales, ni las Entidades contribuidoras, sus administradores, representantes, asociados, sociedades controladas, directores, socios, empleados o asesores asumen responsabilidad alguna en relación con dicha información, ni de cualquier uso no autorizado del mismo.

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2026 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es